

Jan Kieniewicz

Facultad de «Artes Liberales»

Universidad de Varsovia

ORCID: 0000-0002-3580-9112

j.kieniewicz@uw.edu.pl

El paralelo histórico europeo entre España y Polonia. Reflexiones después de doscientos años¹

A historical European parallel between
Spain and Poland.
Reflections after two hundred years

Resumen: En 1820 Joachim Lelewel, historiador, geógrafo y activista político, impartió una conferencia intitulada *Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Durante doscientos años, este texto fue la base de las reflexiones de los polacos en las que España era un elemento que iba a señalar los caminos para recuperar la independencia. El carácter didáctico de esta pequeña obra supuso que no solamente se pudiese aprender algo, sino también mejorar su estado de ánimo. Los polacos se encontraban en cautiverio, en dificultades y en una situación aparentemente desesperada, buscaban en su comparación con España consuelo, advertencia y ejemplo. El artículo plantea la cuestión si es posible en los inicios del siglo XXI una nueva forma de paralelo donde ya no se tratará de consolación, sino de inspiración. Se presenta un intento de tal yuxtaposición de las historias, basado en el lugar y el papel de estos dos países en la evolución y el futuro de Europa.

Palabras clave: transición, transformación, Europa, periferias, confines, civilización, Joachim Lelewel.

Abstract: In 1820, Joachim Lelewel, historian, geographer and political activist, gave a conference titled “Historical parallel of Spain and Poland in 16, 17 and 18th centuries”. For two hundred years, this text was a basis for Poles to make considerations, in which Spain was an element to show roads to restore independence. The didactical character of this small work assumes that there is a possibility not only to learn but also to improve one’s frame

¹ La versión original preparada en 2015 para la conferencia de Vilna con motivo del bicentenario del nombramiento de Lelewel a la cátedra universitaria de Vilna se intitulaba *Is a new parallel of Spain and Poland possible?*

of mind. Poles in servitude, in difficulty and, as it seemed, in a desperate situation, were seeking solace, admonition and an example in comparison with Spain.

The article poses the question of whether a new form of parallelism is possible at the beginning of the 21st century, in which it will no longer be about consolation but inspiration. An attempt at such a juxtaposition of history is presented, based on the place and role of these two countries in the evolution and future of Europe.

Keywords: transition, transformation, Europe, peripheries, borderlands, civilisation, Joachim Lelewel.

Tantas veces he hablado de la poca utilidad de los paralelos históricos que pudiera parecer perverso intentarlo de nuevo. Y más aún, el intento de resistirse a la tentación didáctica o política de construir no realizados o imposibles escenarios. Joachim Lelewel (1786-1861), un historiador polaco de la era romántica, llamado el padre de la historiografía polaca, en 1820 impartió una conferencia en Varsovia intitulada *Paralelo histórico entre España y Polonia*. Once años después, durante el Levantamiento de Noviembre contra el dominio de Rusia, pudo publicarlo². Este texto sigue siendo un reto para los historiadores, aun cuando son conscientes de las limitaciones de tal idea. Escribir algo similar hoy en día, como si fuera la nueva versión del *Paralelo histórico* entre ambas naciones en un largo periodo desde el siglo XVI hasta el XVIII, es por supuesto posible. Sin embargo, cabe preguntarse de nuevo cuál sería la finalidad de tan «tediosa recreación de la historia»³. No creo que este comentario mordaz de los compatriotas polacos de Lelewel fuera entonces apropiado y me esforzaré para demostrar que la repetición de esta tarea tiene su justificación.

Ahora bien, emprender de nuevo esta idea exige, como en aquel entonces, una definición de la meta. Ésta sería, por supuesto, diferente de la de hace doscientos años. En primer lugar, debe evitar el didactismo, que es la base de la idea de Lelewel, así como la motivación fundamental de todos sus seguidores. Para los polacos siempre se trataba, al compararse con España, de sentirse mejor y consideraban, eventualmente, el ejemplo como una advertencia⁴. Finalmente, la yuxtaposición sirvió para varios tipos de camuflaje, el deseo de decir algo sobre Polonia que, por ejemplo, en los tiempos del régimen comunista, era difícil de expresar directamente⁵.

² [J. Lelewel], *Historyczna parallela Hiszpanii z Polską w wieku XVI, XVII, XVIII. Rozważył ją i skreślił w roku 1820 Joachim Lelewel*, Varsovia 1831.

³ *Kronika Emigracji Polskiej*, vol. 6, París 1837, p. 177.

⁴ Escribí sobre ello en la introducción «Dlaczego trzeba czytać Lelewela?», en: J. Lelewel, *Historyczna parallela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. J. Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006, pp. 7-15.

⁵ Así describiría yo el intento de novela de Teodor Parnicki quien se refiere a la opinión del poeta Juliusz Słowacki (1809-1849) en una anotación en su bloc de 22 de noviembre de 1847. Véase: J. Słowacki, *Dziennik z lat 1847-1849: podobizna autografu, transliteracja, transkrypcja, komentarz edytorski, objaśnienia*, eds. J. Brzozowski y K. Szumska, Wrocław 2012,

Sin embargo, vemos en la historiografía contemporánea intentos de comparación del desarrollo de países aún más alejados, de búsqueda de convergencias y de divergencias en la evolución, como entre China e Inglaterra. Tales propuestas no sorprenden a nadie, aunque evocan emociones.

Buscando una justificación, dije que una comparación de ambos países, en cualquier marco temporal, podría resultar útil si pudiéramos determinar su significado práctico. ¿Qué querríamos probar con esto? ¿Qué puede aportar la comparación al pensamiento de los polacos contemporáneos sobre su perspectiva histórica? ¿O quizá deberíamos preguntarnos qué les puede aportar a los españoles tal comparación? Tal vez nos vendría bien a todos una perspectiva del destino en la retrospectiva, pero gracias a eso, ¿adelantada hacia el futuro?

Tal objetivo se puede identificar fácilmente. Lelewel creía en las regularidades históricas, nosotros ya no compartimos esta creencia. Además, opinaba que tal yuxtaposición fortalecería el espíritu de los polacos en su tan difícil situación. Porque después de 1815, las perspectivas para ellos eran igual de malas que después de 1795⁶. Inmediatamente tras las particiones, Bonaparte les daba ejemplo⁷, y en 1820 era difícil depositar esperanzas en el zar Alejandro o en el gran duque Constantino⁸. Además, podemos ver que en el suplemento, un intento de actualización⁹, muy probablemente provocado por la idea de una edición española, Lelewel ponía énfasis sobre la perspectiva de la revolución europea, las esperanzas suscitadas por los acontecimientos de la década de 1830 detrás de los Pirineos. Este enfoque fue comprensible en Polonia hasta 1989. Al igual que las advertencias de que pudiera suceder en este país como en España¹⁰. Por ejemplo, se creía que las tensiones sociales en la Polonia de entreguerras (1918-1939) encontrarían una solución en una guerra civil. Esto

pp. 162-163; escribí sobre esto en: J. Kieniewicz, *Wyraz na ustach zapomniani. Polskiej inteligencji zmagania z Ojczyzną*, Varsovia 2012, pp. 67-85; véase también: *idem*, «Ryzyko pułapki kompromisu: Teodora Parnickiego wizja relacji Polski i Rosji», en: *Między ugodą a insurekcją. Granice polsko-rosyjskiego kompromisu politycznego w epoce Królestwa Polskiego 1815–1830. Materiały z konferencji naukowej zorganizowanej w 190. rocznicę koronacji 1829 roku (24 maja 2019 roku)*, red. H. Głębocki, Varsovia 2023 (en prensa).

⁶ Esta opinión está aislada en la historiografía polaca porque desde 1815 hasta 1918 se asumió que incluso una soberanía limitada era mejor que ninguna. Esta posición persistió después de 1945.

⁷ En la *Canción de las Legiones Polacas* de 1797, hoy himno polaco: «Bonaparte nos dio un ejemplo de cómo debemos vencer».

⁸ El zar de Rusia Alejandro I Romanov, en los años 1815-1825 fue el monarca del Reino de Polonia establecido en el Congreso de Viena y su hermano Constantino el virrey (*namiestnik*) del Reino.

⁹ [J. Lelewel], «Kontynuacja. Hiszpanie i Polacy próbują się podźwignąć», en: J. Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską*, pp. 59-68.

¹⁰ J. Kieniewicz, «To samo inaczej (J. Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w wieku XVI, XVII, XVIII*, Warszawa 1831, Poznań 1845, Poznań 1855, Warszawa 1961; K. Pruszyński, *W czerwonej Hiszpanii*, Warszawa 1937, Warszawa 1985)», *Przegląd Powszechny*, núm. 5 (801), 1988, pp. 280-290.

sucedió sólo como resultado de la guerra mundial, la que abolió el Estado, y en consecuencia de la revolución que consolidaba este estado¹¹. Pero, ¿tendrían sentido esas ideas hoy?

Se sabe que el pensamiento de Lelewel estaba retomándose en Polonia hasta finales del siglo XX. Basta mencionar las advertencias dadas a los polacos por Juliusz Słowacki¹² y Ksawery Pruszyński¹³. Sin olvidar la influencia de las imágenes de *Popioły* (*Cenizas*) de Stefan Żeromski, perpetuadas en la película de Andrzej Wajda, en su pensamiento sobre España. También se pueden señalar los intentos de aprovechar el paralelismo para los fines políticos¹⁴. En la década de 1980, por ejemplo, Adam Michnik y Aleksander Kwaśniewski lo han intentado. He escrito sobre eso muchas veces¹⁵. El uso del ejemplo español para predecir si una transición polaca planificada a la democracia era posible por dos razones. Sobre todo, por el insuficiente conocimiento de los hechos, pero también por los prejuicios fortalecidos en la época de la República Popular de Polonia. Las ideas polacas sobre España fueron moldeadas por la propaganda de entonces en mayor medida de lo que estábamos dispuestos a admitir. En España, por supuesto, no hubo interés por nuestras ideas. La imagen de Polonia bajo el régimen comunista fue durante la dictadura fuertemente deformada ideológicamente. Esto no ha cambiado.

Las premisas de asumir en Polonia interpretaciones que buscaban la inspiración en España eran siempre las mismas. En primer lugar, se reconocía la tesis inicial del historiador polaco (y también activista político) sobre la pertenencia europea de Polonia y España. En segundo lugar, se asumía que la mejor comprensión del curso de la historia de Polonia, obtenida de esta manera, permitiría sacar conclusiones prácticas con respecto a su futuro. Se le daba a esta comparación un sentido político. Analógicamente, como en los tiempos de Lelewel, en la década de 1970, buscábamos «una salida en una situación sin salida»¹⁶. Parecía que el viraje decisivo en 1989 cerraba el caso. Sin embargo,

¹¹ A. Leder, *Prześlona rewolucja. Ćwiczenia z logiki historycznej*, Varsovia 2014.

¹² La visión de España presentada por el poeta era, a pesar de su forma satírica, una reacción seria a las sugerencias de Lelewel. Véase: [J. Lelewel], *op. cit.*

¹³ K. Pruszyński, *W czerwonej Hiszpanii*, Varsovia 1937; *idem*, *En la España roja*, trads. K. Olszewska Sonnenberg y S. Trigán, Barcelona 2007; véase también: J. Kieniewicz, *Hiszpania w zwierciadle polskim*, Gdańsk 2001.

¹⁴ La novela de 1904 tuvo una enorme resonancia y la adaptación cinematográfica de Wajda de 1965 suscitó grandes polémicas en Polonia por la representación de escenas españolas. Una discusión con el director de cine en el Instituto Cervantes de Varsovia (25 de octubre de 2011) no le convenció de la tesis sobre la importancia de recrear la imagen real de las acciones de los soldados polacos durante los Sitios de Zaragoza.

¹⁵ J. Kieniewicz, «Hiszpańskie Centrum i Przejście do demokracji», *Przegląd Powszechny*, parte 1, núm. 4 (884), 1995, pp. 54-61; finalización, núm. 5 (885), 1995, pp. 159-169.

¹⁶ El texto de Jacek Kuroń «Tezy o wyjściu z sytuacji bez wyjścia» (*Aneks. Kwartalnik polityczny*, núm. 27, 1982, pp. 3-8), apareció el 31 de marzo de 1982 en el *Tygodnik Mazowsze* subterráneo (núm. 8, p. 3).

resulta que encontrar la salida para Polonia sigue siendo un problema¹⁷. ¿Es también para España?

Ha pasado medio siglo del fin de la dictadura en España, desde hace treinta años Polonia es soberana. Existen dos razones para intentar de nuevo yuxtaponer sus destinos. En primer lugar, todavía no ha sido resuelta de manera unívoca la cuestión de la analogía de la transición de los dos países a la democracia. En segundo lugar, la nueva realidad del siglo XXI exige una mirada totalmente nueva sobre la coexistencia de ambos países en Europa. Al igual que en el siglo XIX, las similitudes y las diferencias parecen interesar solamente a los polacos.

Comenzaré diciendo que debemos establecer el punto de partida de ambos países. Lelewel asumía que todas las diferencias que separaban a la República (*Rzeczpospolita*) de la Monarquía de los Carlos y los Felipes no cambiaban el hecho de la pertenencia de ambos países a Europa. Mientras tanto, en los años setenta y ochenta del siglo pasado se podía dudar en cuanto al lugar de Polonia en Europa, exactamente como en el periodo de cautiverio. Este es el efecto de la falta de soberanía, pero no exclusivamente. Basta echar un vistazo sobre la correspondencia enviada desde Varsovia al ministro José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, en los años 1790-1792, para darse cuenta no solamente de la diferencia de la situación en aquel entonces de los dos Estados¹⁸, mas sobre todo de la divergencia de sus caminos de desarrollo¹⁹. La investigación sobre las relaciones mutuas de ambos países permite confirmar la separación mucho más profunda de lo que imaginaba Lelewel²⁰. La pregunta hoy no es cuándo y cómo sucedió sino ¿por qué?

¹⁷ Véase: J. Kieniewicz, *Szukając trzeciego wyjścia*, Varsovia 2021.

¹⁸ *Idem*, «La imagen de España en la Europa Central», en: *Las claves de la España del siglo XX*, vol. 1, *Nacionalismos e imagen de España*, coord. A. Morales Moya, Madrid 2001, pp. 105-121; J. Kieniewicz, «Las relaciones con el Este de Europa. España de entre dos siglos frente a los retos del Este y del Oriente», en: *1802. España entre dos siglos*, vol. 2, *Monarquía, Estado, Nación*, coord. A. Morales Moya, Madrid 2003, pp. 331-350; J. Kieniewicz, «Wschód i Orient w polityce hiszpańskiej końca XVIII wieku», en: *Afryka, Orient, Polska. Prace ofiarowane Profesorowi Andrzejowi Dziubińskiemu w siedemdziesiątą rocznicę urodzin*, eds. S. K. Kuczyński, A. Rachuba y M. Tymowski, Varsovia 2007, pp. 217-225; J. Kieniewicz, «Estereotipo romántico, mito nacional y paralelismo didáctico. La Guerra de la Independencia española en el romanticismo polaco», en: *Baylen 1808-2008. Actas del Congreso Internacional "Baylen 1808-2008". Bailén: su impacto en la nueva Europa del siglo XIX y su proyección futura*, eds. F. Acosta Ramírez y M. Ruiz Jiménez, Jaén 2009, pp. 189-204.

¹⁹ Esta conciencia la descubrimos hoy en la tesis doctoral de un joven Felipe Ruiz Martín en 1944, recuperada del olvido. Véase: F. Ruiz Martín, *Relacje między Hiszpanią a Polską w XVI wieku. Karol V i Filip II – Zygmunt I i Zygmunt II August*, eds. J. Kieniewicz, M. Urjasz-Raczko y C. González Caizán, trads. I. Stoińska-Kairska, J. S. Ciechanowski y C. González Caizán, Varsovia 2022.

²⁰ Sobre todo *The House of Vasa and The House of Austria. Correspondence from years 1587 to 1668*, parte 1, *The Times of Sigismund III, 1587-1632*, vol. 1, eds. R. Skowron et al., Katowice 2016. Véanse: R. Skowron, *Olivares, los Vasa y el Báltico. Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, trad. C. Sánchez Martos, Varsovia 2008; *idem*, *Pax i Mars*.

A su vez, los didactismos posteriores a Lelewel se asociaban en la así llamada Polonia Popular con la propaganda que presentaba muy unilateralmente la europeidad polaca. Ésta no se ha cuestionado oficialmente, en la práctica se procuraba manipularla. Por lo tanto, se rechazaba el Occidente y el capitalismo. Estas actitudes, perpetuadas en la educación y la cultura, no quedaban sin influencia sobre la sociedad. Sobre estas bases se construían los planes de la oposición y se formulaban las evaluaciones de la situación. Se imaginaba que, ya que en España se llegó a un acuerdo y se ha negociado la «ruptura pactada», en Polonia podría pronosticarse un proceso analógico. Éste iba a materializarse bajo la forma de la mesa redonda. Estas analogías son más que dudosas²¹. España era una dictadura, pero soberana y capitalista, de economía de mercado y una parte de Occidente, aun cuando fuera víctima del ostracismo político. Polonia era una «democracia popular», no soberana y socialista. La disputa sobre el carácter totalitario o autoritario de ambas sociedades en la era de la dictadura no es importante aquí. En resultado, después de la muerte de Francisco Franco, España pudo elegir un camino hacia la democracia (transición) y Polonia tuvo que hacer una transición y transformación al mismo tiempo. Además, el camino de las transformaciones no era obvio, aunque sólo fuera porque pocas personas realmente entendían en ese momento el sentido del triple dominio socialista y sus profundas consecuencias. Eso a lo que entonces se llamaba «socialismo real», en realidad fue el establecimiento del poder del partido en tres dimensiones fundamentales: política, económica e ideológica. Nunca fue, y particularmente en Polonia, una autoridad total en el sentido orwelliano, pero la injerencia de la nomenclatura del partido fue suficientemente eficaz para poder considerar cada aspecto de la vida de un individuo y de la sociedad como subordinado. La esencia del sistema consistía en crear ilusión de libertades a pesar de la conciencia de las limitaciones²². De hecho, fue la transformación la condición para la efectividad de la operación de transición para Polonia.

La posibilidad y el sentido de un nuevo intento de trazar un paralelo histórico entre los dos países surgen, hoy en día, desde una perspectiva completamente diferente. Aunque la Polonia contemporánea hereda de la República de la época moderna (siglos XV-XVIII), pero independientemente de lo que promuevan hoy los apologistas del sarmatismo o los adeptos del poscolonialismo, no es su simple continuadora²³. Del mismo modo, España no es sucesora

Polsko-hiszpańskie relacje polityczne w latach 1632–1648, Katowice 2013; M. Conde Pazos, *La quiebra de un modelo dinástico. Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1635-1668)*, Madrid 2022.

²¹ J. Kieniewicz, «Hiszpania – przykład czy wyzwanie?», *Przegląd Powszechny*, núm. 1 (821), 1990, pp. 92-104.

²² L. Nowak, *Socjalistyczny sposób panowania człowieka nad człowiekiem*, Poznań 1981; véanse artículos en: *Obrazy PRL. O konceptualizacji realnego socjalizmu w Polsce*, ed. K. Brzechczyn, Poznań 2008.

²³ *Nowoczesność i sarmatyzm*, ed. P. Czapliński, Poznań 2011.

del Imperio²⁴. En ambos casos, el proceso histórico se rompió mientras que el concepto de su continuidad sigue siendo un elemento esencial de identidad. Polonia es país nuevo en la Unión Europea y en el mundo ocupa una posición «semiperiférica». España se incorporó a la Unión en 1986, cuando su estatus sería apropiado considerar como semiperiférico. Treinta años después se la considera bastante cerca del centro mundial. Por lo tanto, el principal desafío se puede resumir de la siguiente forma: Polonia sigue buscando la manera de elevar su estatus y España quiere mantener su estatus. Durante algún tiempo después de 1989, me parecía que ambos países enfrentaban una oportunidad similar para definir su posición como confines europeos²⁵. Era una ilusión, aunque sigo pensando que la base de la comparación debe ser la búsqueda de una solución a un problema común. Este es cada vez de manera más evidente el futuro de la civilización europea. Así que la perspectiva de hoy será europea y global al mismo tiempo.

El paralelo histórico hoy significa un intento de mostrar cómo las trayectorias históricas discontinuas de ambos países pueden influir para afrontar los desafíos contemporáneos por sus ciudadanos. En Polonia, este desafío es el proceso de transición cada vez más evidentemente inacabado²⁶. Parecía que el cambio del sistema político de 1989-1993, coronado con la constitución de 1997, cerraba el proceso de recuperación de la soberanía. Sin embargo, esto resultó ser cuestionable²⁷. Igualmente, parecía que la Constitución del año 1978, así como los estatutos de autonomía de los años 1979-1983, han cerrado la confrontación intraespañola de casi doscientos años. Y sin embargo ella regresa. En mi opinión, en Polonia decidió el hecho de que la transformación social quedó inconclusa y tampoco se han analizado bien las consecuencias de la revolución. ¿Y en España? Viéndolo desde afuera, el desafío parece ser la unidad del país. Entonces, ¿la reanudación de la confrontación resulta del incumplimiento del pacto del olvido?

¿Cómo entonces se puede imaginar el paralelo entre España y Polonia escrito en el bicentenario de su creación? Yo comenzaría así:

Surgieron dos países como reinos en el proceso de unificación de las tierras étnica y lingüísticamente heterogéneos. Lo lograron los cristianos que luchaban

²⁴ A. Alvar Ezquerro, *Austrias. Imperio, poder y sociedad. Cómo España se convirtió en la gran potencia global*, Madrid 2023; F. Olivé, *La herencia de un imperio roto. Dos siglos en la historia de España*, Madrid 2016.

²⁵ J. Kieniewicz, «Confines y fronteras. El paralelo histórico a finales del siglo XX», en: *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico. Simposio Internacional de Hispanistas, Cracovia, 26-28 de octubre de 1995*, eds. A. I. Blanco Picado y T. Eminowicz, Cracovia 1996, pp. 13-19; J. Kieniewicz, «How to Rebuild European Borderlands», en: *A Balanced European Architecture. Enlargement of the European Union to Central Europe and the Mediterranean. Une architecture européenne équilibrée. L'ouverture de l'Union Européenne vers l'Europe centrale et la Méditerranée*, ed. H. Elsenhans, París 1999, pp. 100-110.

²⁶ J. Kieniewicz, «Cambios en Polonia: transición y transformación», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 15, 1993, pp. 129-155.

²⁷ Véase el tomo de varios autores: *Wygazanie Polski 1989–2015*, Cracovia 2015.

contra los musulmanes que gobernaban antes la península Ibérica y en Polonia con los pueblos paganos y los ortodoxos en las tierras lituanas-rutenas. La Corona del Reino de Polonia se unía con el Gran Ducado de Lituania en una relación dinástica, de manera similar como las Coronas de Castilla y Aragón. Sin embargo, la República se formó como una comunidad política de ciudadanos libres, mientras que en España los Reyes Católicos establecieron una comunidad compuesta por antiguos cristianos.

Ambos países introdujeron la expansión territorial. Su disimilitud resultaba de las circunstancias, no hay que apresurarse con concluir las analogías entre la subyugación de la población rutena y la colonización de las tierras orientales por la población polaca y la conquista de América y la cristianización de los indios. No obstante, desde hace mucho tiempo se ha señalado la analogía de los motivos ideológicos y fuentes sociales de ambas expansiones. Estas se originaron de la gran dinámica del surgimiento de Europa en la confrontación de los logros del Viejo Mundo con los retos del Nuevo Mundo. Polonia y España construían los confines europeos de la civilización, formas de vida abiertas a ajenos y capaces de hacerles frente. La consecuencia fue la formación de proyectos originales de civilización, europeos pero autónomos²⁸.

Así podría comenzarse siguiendo las huellas de Lelewel. Sin embargo, habría que definir claramente las premisas aceptadas. Inclinan hacia ello no solamente los progresos en la investigación sobre el pasado de la República de las Dos Naciones y de la España de los Reyes Católicos. Lo exige la situación actual, incluida la evaluación de los retos que se presentan a la Unión Europea. El paralelo asumido al inicio del siglo XXI debe tomar en consideración el cambio que se dio en Europa desde el tiempo en que Lelewel quiso inspirar a los polacos con la esperanza mostrándoles la analogía española de «grandeza y caída».

En aquel entonces, Europa se encontraba en el umbral de la expansión mundial, hoy no hay certeza si habiendo perdido el liderazgo mundial querrá defender su existencia. Por eso, el primer plano de la comparación debe ser el lugar de los dos países en Europa. Ese lugar podemos considerarlo bajo el aspecto político, económico y cultural; en una palabra, tomando en cuenta al mismo tiempo lo que para Europa eran los dos países. Sin embargo, recordemos que, en los tiempos de Lelewel, predominaba en Europa la convicción de que España no había contribuido con nada significativo a la civilización. Sobre la aportación de Polonia ni se preguntaba, ella quedaba, por supuesto, fuera de la civilización, no sólo a causa de haber sido eliminada de la lista de países independientes. Un aporte interesante a la cuestión aquí planteada puede ser el diálogo sostenido a mediados del siglo XIX por Atanazy Raczyński con Juan Donoso Cortés²⁹.

²⁸ J. Kieniewicz, «Eurosarmacja. O Europie Środkowej z perspektywy cywilizacyjnej», *Kwartalnik Historyczny*, núm. 4 (120), 2013, pp. 817-823.

²⁹ J. Donoso Cortés, *Correspondencia con el conde Raczyński (1849-1853)*, en: [idem], *Obras completas de Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas*, ed. C. Valverde, vol. 2, Madrid 1970, pp. 915-970;

La visión del diplomático prusiano del lugar de España en Europa es tanto más interesante cuanto que hoy podemos leer sus opiniones sobre España en su *Diario* hasta ahora desconocido³⁰.

Las opiniones europeas sobre Polonia y España no deberían ser el criterio más importante. Tampoco lo sería lo que imaginaban de sí mismos los españoles y los polacos. El lugar de España y Polonia en la civilización europea desde el siglo XV hasta el siglo XXI lo determinaban factores muy diferentes, pero el principal, considero, era la capacidad de creación independiente del proyecto de vida común³¹. Queda entonces claro que se trata de las elecciones axiológicas realizadas por los españoles y los polacos y no la participación reconocida o cuestionada en el proceso de formación de Europa. España cumplía con las condiciones para su integración a la comunidad europea de los seis alrededor de 1970, pero no pudo lograr la anuencia a causa de la opinión sobre su sistema no democrático. Polonia quedó integrada en 2004, cuando su nivel del PIB per cápita en relación con la media de la Unión Europea era menor que en España treinta y cinco años antes. Se asumió que ya era un país plenamente democrático.

Llevando a cabo este proyecto, divido la historia de Europa en los periodos debidos a los grandes virajes de la civilización (épocas) e intento situar en ellos a ambos países. Este será sólo un aproximado del trabajo, un intento de orientación en qué planos sería posible una obra de comparación alejada de asociaciones superficiales, publicitarias o didácticas. Vemos hoy claramente como estos criterios son dudosos.

Época	Europa	España	Polonia
Siglos XV/XVI	El rol del eje de concentración lombardo-flandes. Inicio de la expansión, encuentros de los mundos, división del cristianismo latino.	Unificación de los reinos, expansión ultramarina, fin de la civilización andalusí, proyecto autónomo de civilización. Confines occidentales de la Europa naciente.	Unificación de las tierras de la Corona, expansión a lo largo del eje del Dniéster. Unificación con Lituania y toma del eje del Dniéper. Confines orientales de la Europa naciente.
Modernidad	La formación del vértice europeo,	La conquista americana, hegemonía	La República nobiliaria de las Dos Naciones

Deux diplomates. Le comte Raczyński et Donoso Cortès, marquis de Valdegamas. Dépêches et correspondance politique 1848-1853, ed. le comte Adhémar d'Antioche, Paris 1880; F. Suárez, *Vida y obra de Juan Donoso Cortés*, Pamplona 1997.

³⁰ A. Raczyński, *Dziennik*, trads. y eds. A. W. Labuda y M. Mencfel, vol. 1, *Wspomnienia z dzieciństwa. Dziennik 1808-1830*, Poznań 2018, vol. 2, *Dziennik 1831-1866*, Poznań 2019.

³¹ Un término introducido por el historiosofista polaco Feliks Koneczny. Véase: F. Koneczny, *O wielości cywilizacyj*, Cracovia 1935; *idem*, *On the plurality of civilisations*, Londres 1962.

Época	Europa	España	Polonia
	el nacimiento de la civilización europea.	europea, Imperio de Carlos y Felipe, propia visión de la civilización. Origen de la leyenda negra.	lleva a cabo como confines de Europa la versión autónoma del proyecto civilizador.
Siglos XVII/ XVIII	Expansión precolonial, comienzos del capitalismo. Determinación del concepto de Europa Occidental.	Semiperiferia del sistema mundial, pérdida de la hegemonía en Europa, debilitamiento de la influencia de la cultura.	La pérdida de la tendencia euro-sármata en la rivalidad por el dominio en el este del continente. Dependencia de Rusia.
Siglos XVIII/XIX	Expansión colonial, era industrial. La división en Oriente y Occidente, la desintegración del Mediterráneo y su subordinación. Una nueva forma de civilización que domina el mundo y el comienzo de la «gran divergencia».	Vencedora en la Guerra de la Independencia pierde su importancia tras el Congreso de Viena. Periferización, modelo imitativo de modernización. Dependencia a pesar de la formal independencia.	Las particiones eliminan a Polonia del mapa, la periferización dentro de los países repartidores. Dependencia en subordinación, exclusión del Occidente europeo. El desafío: ¿levantamientos armados o trabajo orgánico?
Siglo XIX	Dominio mundial, sistema colonial, universalismo de la civilización. Nuevas ideas: nacionalismo y socialismo. Nueva enseñanza y visión de la historia.	Pérdida de las colonias. Periferia del sistema mundial, conflicto interno: político, social y religioso. Búsqueda de la compensación en el ideal de la Hispanidad.	La desintegración de los lazos territoriales bajo el triple dominio extranjero, la pérdida de los territorios orientales, una nación construida en subordinación. Conflicto por la tierra, nuevas capas: obreros e <i>intelligentsia</i> . El espíritu polaco como un nuevo valor.
Siglo XX	La crisis europea y el «ocaso» de Occidente como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. La reconstrucción de Occidente después de la Segunda Guerra Mundial, la descolonización y un intento de renacimiento de Europa. La confrontación de la Guerra Fría y una nueva forma de Occidente.	Revolución y guerra civil, dictadura autoritaria. La periferia dependiente reconstruye la economía de mercado, después del giro democrático (transición 1975-1979) ingresa a las estructuras atlánticas y europeas. Modernización imitativa, pero entrada exitosa en la relación con el centro (<i>core</i>) del mundo global.	Recuperación del Estado y final del proceso nacional. Guerra, revolución y la nueva ocupación. La formación definitiva de la nación, pero aislamiento de Europa. Como parte del Bloque del Este, la búsqueda de un camino hacia la Europa contra la esclavitud. Solidaridad y recuperación de la soberanía a partir

Época	Europa	España	Polonia
	Las Comunidades Europeas como un intento de la reconstrucción de la civilización.		de 1989. Inicio de la transformación del sistema político según los patrones del centro.
Contemporánea	La Unión Europea ampliada. La crisis de la identidad europea, la incertidumbre de la persistencia de Occidente frente al dominio de EE. UU. y China y de la presión migratoria.	El mantenimiento de la posición de la relación con el centro del mundo amenazado por la crisis global, la modernización europea no protege contra el retorno de las tensiones en tiempos de crisis global. La transición exitosa a la democracia abrió el camino para una sociedad posindustrial moderna.	Ingreso a las estructuras atlánticas y europeas, entrada en la «semiperiferia» del mundo. A pesar de la transición suave por la crisis, creciente tensión interna como resultado de la transformación inconclusa. ¿Significa esto que hay que completar la transición?

Este conjunto, más o menos esquemático, requiere evidentemente añadidos en el campo de la historia social y económica así como la determinación del lugar que ocupaban ambos países en las diferentes épocas de Europa. Sobre todo cuando se comenzó a identificarla con el Occidente. Un elemento esencial de cualquier comparación sería, por supuesto, el proceso de revelar las nuevas identidades. En España: regionales contra el centro; en Polonia: nacionales frente a locales.

En primer lugar hay que determinar cómo se ve, desde la perspectiva de hoy, el proceso de evolución de Europa. Por lo tanto, no sólo económica, política o culturalmente. Antes que nada, hay que abarcar a Europa como una civilización. Esta tarea exige un nuevo concepto. Cien años después de Oswald Spengler habría que confirmar que los conceptos más importantes se estaban formando en el mundo anglosajón. Considerando que el punto de viraje de la historia acompañaba la realización de dos visiones antieuropeas, nazismo y comunismo, asombra la debilidad de la reflexión europea sobre la civilización. La obra de Fernand Braudel y la visión de Edgar Morin son dos excepciones³². No carece de significado, para mis reflexiones, la similitud de su recepción en España y en Polonia. Y, tal vez, la superficial pero sorprendente convergencia en su abandono.

Por lo tanto, el siguiente paso en dirección al paralelo histórico también, o quizá en primer lugar, exige la revisión de la narrativa histórica. Lo hago resueltamente con respecto a Polonia, aunque esto sea una insolente iconoclastia.

³² E. Morin, *Pensar Europa. La metamorfosis de un continente*, trad. B. E. Anastasi de Lonné, supervisor A. Sánchez, Barcelona 1988.

Lelewel pudo permitirse un procedimiento similar en relación con España puesto que menospreciaba el descontento de sus contemporáneos españoles, emigrantes liberales, ya que fuera de ellos nadie prestó atención a este *Paralelo*. La crítica de Lelewel, una vez que se pudo leer su versión, se limitó en España a un encogimiento de hombros ante obvias simplificaciones³³. Las investigaciones polacas de las analogías en el siglo XX parecen desprenderse de los complejos formados en los tiempos del cautiverio³⁴. Recién ahora comenzamos a encontrar el contexto adecuado para las relaciones bilaterales, tanto en relación al pasado como en el presente³⁵. Sin embargo, en realidad, la cooperación de los historiadores en el estudio del pasado de ambos países tendrá el significado clave.

No obstante, hay que atreverse porque sin esta revisión será imposible abarcar a ambos países en un solo espacio designado por la crisis europea y la catástrofe global que se está acercando. La epidemia del año 2020 es una oportunidad para yuxtaponer ambos países ante el mismo fenómeno de alcance global. Asimismo tenemos otro ámbito de comparación, precisamente europeo. Esta es una autorreflexión sobre la identidad. Al mismo tiempo, pero en circunstancias totalmente diferentes, Ortega y Gasset preguntaba, «Dios mío, ¿qué es España?»³⁶, mientras el poeta polaco Stanisław Wyspiański ordenaba buscar a Polonia en el corazón³⁷. Resulta que para ambos países, en los últimos más que dos siglos, la cuestión decisiva es la relación con Europa. Y, específicamente, la capacidad de participar en la civilización, incluyendo en la construcción de la comunidad. En España, en los años del cambio del siglo XIX al XX surgió la conclusión orteguiana que este país era el problema y Europa la solución³⁸, como contrarrestando la sugerencia que será este país quien encontrará la solución para el Viejo Continente. Puede decirse que en ambos casos España es el sujeto. Polonia no está en ninguno de estos guiones.

Desde la perspectiva europea, vale la pena comparar, sobre todo, la capacidad civilizadora y luego la preparación ecológica de ambos países. En el primer caso, me refero a una disposición que aparece individualmente para adoptar valores aceptados en algún sistema social como básicos. Es la eficiencia en la

³³ «La obra de Joachim Lelewel, “Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII” (1831)», ed. J. Kieniewicz, *Hispania. Revista Española de Historia*, t. 51, núm. 178, 1991, pp. 695-734.

³⁴ J. Kieniewicz, «Don Miguel Quijote i jego Hiszpania», en: *Żywot Don Kichota i Sanca według Miguela de Cervantesa Saavedry, objaśniony i opatrzone komentarzem przez Miguela de Unamuno*, trad. P. Fornelski, Varsovia – Sopot 2018, pp. 5-22.

³⁵ Por ejemplo, la monografía de C. González Caizán, *Por Napoleón en España. Los soldados polacos en los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, 2ª ed. corr., Madrid 2021. También: J. S. Ciechanowski, *Czarna legenda Mirandy. Polacy w hiszpańskim obozie internowania w Miranda de Ebro 1940-1945*, 2ª ed. aum. y corr., Varsovia 2021; R. Skowron, *Olivares, los Vasa y el Báltico*.

³⁶ J. Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote. Meditación preliminar, meditación primera*, Madrid 1914, p. 129.

³⁷ S. Wyspiański, *Wesele. Dramat w 3 aktach*, Cracovia 1901.

³⁸ Véase: G. Bueno, «La idea de España en Ortega», *El Basilisco*, núm. 32, 2002, pp. 11-22.

asimilación y el cumplimiento del sistema de valores que une a las personas de todas las culturas en una sola forma de vida. Considero la preparación ecológica como un conjunto de creencias y actitudes que definen la probabilidad de adoptar actitudes biocéntricas en la sociedad. Uno y otro requerirían de investigaciones muy amplias. No se trata sólo de declaraciones recogidas en varios tipos de encuestas, sino también de los resultados del trabajo de sociólogos, economistas, politólogos y psicólogos. Por supuesto, no tengo suficiente conocimiento en esta área.

Existe, sin embargo, un campo que permite la comparación y que tiene influencia sobre los dos aspectos mencionados con anterioridad. Estos son los vínculos entre la religiosidad y los lazos nacionales. En ambos países, la fe y el sistema de valores basado en ella fueron el fundamento para la unificación y la creación de un modelo original del Estado. En España, el catolicismo fue el factor unificador de reinos con diferentes tradiciones, lenguas y formas de vida. En Polonia, gracias a la convicción de los ciudadanos-nobles sobre la comunidad cívica, fue posible la diferenciación en la fe.

Durante varios siglos, España debió su unidad al cristianismo. Como escribió Marcelino Menéndez y Pelayo:

La Iglesia nos creó y educó a sus pechos, con sus mártires y confesores, con sus Padres, con el régimen admirable de sus Concilios. Por ella fuimos nación y gran nación, en vez de muchedumbre de gentes colecticias, nacidas para presa de la tenaz porfía de cualquier codicioso... España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; ésta es nuestra grandeza y nuestra unidad y no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los arévacos o de los vectones o de los reyes de taifas³⁹.

Esta convicción estaba perdiendo su fuerza ya en el siglo XIX, pero siguió siendo un fuerte argumento unificador también en el siglo XX, cuando el conflicto interno, político y social se expresó en actitudes a favor y en contra de la Iglesia. En 1931, Manuel Azaña afirmaba que España había dejado de ser católica⁴⁰. ¿Cien años después alguien dirá lo mismo de Polonia?⁴¹.

Durante varios siglos, la República de los polacos expresaba la creencia de las élites de este Estado de que era el baluarte de la cristiandad. Cuando dejó de existir como consecuencia de las particiones, los polacos sin Estado propio mantuvieron la unidad gracias a la Iglesia. Este papel suyo se repitió después de 1945. En la España bajo el gobierno de Franco, la Iglesia católica tenía una

³⁹ M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Alicante 2003, p. 1571 (*Epílogo*).

⁴⁰ Discurso en la Cámara Constituyente el 13 de octubre de 1931: «España ha dejado de ser católica; el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica el pueblo español» («España ha dejado de ser católica», *El Sol*, año 15, núm. 4421, 14 de octubre de 1931, p. 1).

⁴¹ Véase, por ejemplo: B. Porter-Szücs, *Faith and Fatherland. Catholicism, Modernity, and Poland*, Oxford – Nueva York 2011.

posición privilegiada, incluso en algunos aspectos, dominante. En una forma y circunstancias diferentes, tal posición fue ganada por la Iglesia en la Polonia democrática. De modo que las circunstancias eran diferentes y las consecuencias similares. Una de ellas es la progresiva secularización de ambos países.

Un proyecto de investigación basado en tal yuxtaposición debería abordar el tema de los mecanismos de transformación y transición (*Transformation, Transition*) de ambos países con una trayectoria histórica diferente, una tendencia de modernización similar, caminos distintos de ingreso a las estructuras europeas y una situación contemporánea fundamentalmente diferente. Sin embargo, la razón de tal intento sería la convicción de que podría convertirse en un estímulo para encontrar las soluciones necesarias para ambos países. El sentido del nuevo paralelo se encierra, por tanto, en la afirmación de que España, tal vez, pasó por una metamorfosis (¿A costa de la guerra civil? ¿Gracias a la preservación de la soberanía? ¿Cómo resultado de la continuidad de las élites?), mientras que Polonia claramente tiene esta metamorfosis por delante.

Por lo tanto, el sentido de presentar un paralelo histórico para los dos países europeos consistiría en evocar una nueva mirada no sólo sobre Europa, sino también sobre el curso de su historia. Esto quiere decir que si bien existen vigentes otras narrativas sobre el pasado, por cierto, muy diferentes, se perfila una nueva circunstancia para ambos países y lo es la construcción de un nuevo relato sobre su identidad.

Traducción: Juliusz Dutkiewicz

Fuentes

Prensa

Kronika Emigracji Polskiej, vol. 6, París 1837.

El Sol, año 15, núm. 4421, 14 de octubre de 1931, p. 1.

Memorias, relatos, documentos y obras literarias

Deux diplomates. Le comte Raczyński et Donoso Cortès, marquis de Valdegamas. Dépêches et correspondance politique 1848-1853, ed. le comte Adhémar d'Antioche, París 1880.

Juan Donoso Cortés, *Correspondencia con el conde Raczyński (1849-1853)*, en: [Juan Donoso Cortés], *Obras completas de Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas*, vol. 2, ed. Carlos Valverde, Madrid 1970.

Atanazy Raczyński, *Dziennik*, trads. y eds. Aleksander Wit Labuda y Michał Mencfel, vol. 1, *Wspomnienia z dzieciństwa. Dziennik 1808–1830*, Poznań 2018, vol. 2, *Dziennik 1831–1866*, Poznań 2019.

Juliusz Słowacki, *Dziennik z lat 1847–1849: podobizna autografu, transliteracja, transkrypcja, komentarz edytorski, objaśnienia*, eds. Jacek Brzozowski y Katarzyna Szumska, Wrocław 2012.

Stanisław Wyspiański, *Wesele. Dramat w 3 aktach*, Cracovia 1901.

Estudios

- Alfredo Alvar Ezquerro, *Austrias. Imperio, poder y sociedad. Cómo España se convirtió en la gran potencia global*, Madrid 2023.
- Gustavo Bueno, «La idea de España en Ortega», *El Basilisco*, núm. 32, 2002, pp. 11-22.
- Jan Stanisław Ciechanowski, *Czarna legenda Mirandy. Polacy w hiszpańskim obozie internowania w Miranda de Ebro 1940–1945*, 2^a ed. aum. y corr., Varsovia 2021.
- Miguel Conde Pazos, *La quiebra de un modelo dinástico. Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1635-1668)*, Madrid 2022.
- Cristina González Caizán, *Por Napoleón en España. Los soldados polacos en los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, 2^a ed. corr., Madrid 2021.
- Jan Kieniewicz, «To samo inaczej (J. Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w wieku XVI, XVII, XVIII*, Warszawa 1831, Poznań 1845, Poznań 1855, Warszawa 1961; K. Pruszyński, *W czerwonej Hiszpanii*, Warszawa 1937, Warszawa 1985)», *Przegląd Powszechny*, núm. 5 (801), 1988, pp. 280-290.
- , «Hiszpania – przykład czy wyzwanie?», *Przegląd Powszechny*, núm. 1 (821), 1990, pp. 92-104.
- , «Cambios en Polonia: transición y transformación», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 15, 1993, pp. 129-155.
- , «Hiszpańskie Centrum i Przejście do demokracji», *Przegląd Powszechny*, parte 1, núm. 4 (884), 1995, pp. 54-61; finalización, núm. 5 (885), 1995, pp. 159-169.
- , «Confines y fronteras. El paralelo histórico a finales del siglo XX», en: *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico. Simposio Internacional de Hispanistas, Cracovia, 26-28 de octubre de 1995*, eds. Ana Isabel Blanco Picado y Teresa Eminowicz, Cracovia 1996, pp. 13-19.
- , «How to Rebuild European Borderlands», en: *A Balanced European Architecture. Enlargement of the European Union to Central Europe and the Mediterranean. Une architecture européenne équilibrée. L'ouverture de l'Union Européenne vers l'Europe centrale et la Méditerranée*, ed. Hartmut Elsenhans, París 1999, pp. 100-110.
- , *Hiszpania w zwierciadle polskim*, Gdańsk 2001.
- , «La imagen de España en la Europa Central», en: *Las claves de la España del siglo XX*, vol. 1, *Nacionalismos e imagen de España*, coord. Antonio Morales Moya, Madrid 2001, pp. 105-121.
- , «Las relaciones con el Este de Europa. España de entre dos siglos frente a los retos del Este y del Oriente», en: *1802. España entre dos siglos*, vol. 2, *Monarquía, Estado, Nación*, coord. Antonio Morales Moya, Madrid 2003, pp. 331-350.
- , «Dlaczego trzeba czytać Lelewela?», en: Joachim Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. Jan Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006, pp. 7-15.
- , «Wschód i Orient w polityce hiszpańskiej końca XVIII wieku», en: *Afryka, Orient, Polska. Prace ofiarowane Profesorowi Andrzejowi Dziubińskiemu w siedemdziesiątą rocznicę urodzin*, eds. Stefan Krzysztof Kuczyński, Andrzej Rachuba y Michał Tymowski, Varsovia 2007, pp. 217-225.
- , «Estereotipo romántico, mito nacional y paralelismo didáctico. La Guerra de la Independencia española en el romanticismo polaco», en: *Baylen 1808-2008. Actas del Congreso Internacional "Baylen 1808-2008". Bailén: su impacto en la nueva Europa del siglo XIX y su proyección futura*, eds. Francisco Acosta Ramírez y Marta Ruiz Jiménez, Jaén 2009, pp. 189-204.
- , *Wyraz na ustach zapomniany. Polskiej inteligencji zmagania z Ojczyzną*, Varsovia 2012.
- , «Eurosarmacja. O Europie Środkowej z perspektywy cywilizacyjnej», *Kwartalnik Historyczny*, núm. 4 (120), 2013, pp. 817-823.
- , «Don Miguel Quijote i jego Hiszpania», en: *Żywot Don Kichota i Sancza według Miguela de Cervantesa Saavedry, objaśniony i opatrzone komentarzem przez Miguela de Unamuno*, Varsovia – Sopot 2018, pp. 5-22.
- , *Szukając trzeciego wyjścia*, Varsovia 2021.
- , «Ryzyko pułapki kompromisu: Teodora Parnickiego wizja relacji Polski i Rosji», en: *Między ugodą a insurekcją. Granice polsko-rosyjskiego kompromisu politycznego w epoce Królestwa Polskiego*

- 1815–1830. Materiały z konferencji naukowej zorganizowanej w 190. rocznicę koronacji 1829 roku (24 maja 2019 roku), ed. Henryk Głębocki, Varsovia 2023 (en prensa).
- Feliks Koneczny, *O wielości cywilizacyj*, Cracovia 1935.
- , *On the plurality of civilisations*, Londres 1962.
- Jacek Kuroń, «Tezy o wyjściu z sytuacji bez wyjścia», *Aneks. Kwartalnik polityczny*, núm. 27, 1982, pp. 3-8; *Tygodnik Mazowsze*, núm. 8, 1982, p. 3.
- Andrzej Leder, *Prześlona rewolucja. Cwiczenia z logiki historycznej*, Varsovia 2014.
- [Joachim Lelewel], *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w wieku XVI, XVII, XVIII. Rozważył ją i skreślił w roku 1820 Joachim Lelewel*, Varsovia 1831.
- Joachim Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. Jan Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006.
- [Joachim Lelewel], «Kontynuacja. Hiszpanie i Polacy próbują się podźwignąć», en: Joachim Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. Jan Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006, pp. 59-68.
- Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Alicante 2003.
- Edgar Morin, *Pensar Europa. La metamorfosis de un continente*, trad. Beatriz E. Anastasi de Lonné, supervisor Ana Sánchez, Barcelona 1988.
- Leszek Nowak, *Socjalistyczny sposób panowania człowieka nad człowiekiem*, Poznań 1981.
- Nowoczesność i sarmatyzm*, ed. Przemysław Czaplinski, Poznań 2011.
- «La obra de Joachim Lelewel, “Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII” (1831)», ed. Jan Kieniewicz, *Hispania. Revista Española de Historia*, t. 51, núm. 178, 1991, pp. 695-734.
- Obrazy PRL. O konceptualizacji realnego socjalizmu w Polsce*, ed. Krzysztof Brzechczyn, Poznań 2008.
- Fernando Olivé, *La herencia de un imperio roto. Dos siglos en la historia de España*, Madrid 2016.
- José Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote. Meditación preliminar, meditación primera*, Madrid 1914.
- Brian Porter-Szücs, *Faith and Fatherland. Catholicism, Modernity, and Poland*, Oxford – Nueva York 2011.
- Ksawery Pruszyński, *W czerwonej Hiszpanii*, Varsovia 1937.
- , *En la España roja*, trads. Katarzyna Olszewska Sonnenberg y Sergio Trigán, Barcelona 2007.
- Felipe Ruiz Martín, *Relacje między Hiszpanią a Polską w XVI wieku. Karol V i Filip II – Zygmunt I i Zygmunt II August*, eds. Jan Kieniewicz, Matylda Urjasz-Raczko y Cristina González Caizán, trads. Iwona Stoińska-Kairska, Jan Stanisław Ciechanowski y Cristina González Caizán, Varsovia 2022.
- Ryszard Skowron, *Olivares, los Vasa y el Báltico. Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, trad. Cristóbal Sánchez Martos, Varsovia 2008.
- , *Pax i Mars. Polsko-hiszpańskie relacje polityczne w latach 1632–1648*, Katowice 2013.
- Federico Suárez, *Vida y obra de Juan Donoso Cortés*, Pamplona 1997.
- The House of Vasa and The House of Austria. Correspondence from years 1587 to 1668*, parte 1, *The Times of Sigismund III, 1587-1632*, vol. 1, eds. Ryszard Skowron et al., Katowice 2016.
- Wygaszanie Polski 1989–2015*, ed. Leszek Sosnowski, Cracovia 2015.